

# Inicia transferencia de administración de reclusorios hacia la SSC-CDMX

La dependencia a cargo de Martí Batres hará la transferencia y la SSC de recibir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario

## Cambios

**Eloisa Domínguez**  
metropoli@cronica.com.mx

A cuatro días de la entrada en vigor de la reforma por la que la Subsecretaría de Gobierno, que administra los reclusorios de la capital del país, deja en manos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la operatividad de los centros penitenciarios, Martí Batres, secretario de Gobierno, y Omar García Harfuch, titular de la SSC, firmaron este lunes el acuerdo para el traslado de los recursos humanos, materiales, financieros y administrativos penitenciarios.

Batres Guadarrama señaló que se ha iniciado el proceso administrativo y jurídico de transferencia del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. "Serán testigos de este proceso los contralores internos de ambas dependencias y se le dará un seguimiento puntual".

García Harfuch agradeció la colaboración de la Secretaría de Gobierno para el traslado de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la dependencia a su cargo, conforme a lo que establece la nueva Ley de Centros Penitenciarios de la capital, creada hace una semana por el Congreso de la Ciudad de México.

Ambos funcionarios encabezaron la instalación de la Comisión interinstitucional de trabajo, que tiene como finalidad determinar la cronología de la transferencia de los recursos humanos, mate-



Omar García Harfuch, titular de la SSC y Martí Batres, secretario de Gobierno firmaron el acuerdo para el traslado de los recursos humanos, materiales, financieros y administrativos penitenciarios.

**"Iniciamos el proceso administrativo y jurídico de transferencia del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la SSC; serán testigos de este proceso los contralores de ambas dependencias y se le dará un seguimiento puntual": Batres Guadarrama**

riales, técnicos y tecnológicos, así como de los bienes muebles e inmuebles del Sistema Penitenciario capitalino.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto publicado el pasado 2 de septiembre en el número 675 Bis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones jurídicas relacionadas con el traspaso. En el acuerdo se establece que la dependencia a cargo de Martí Batres será responsable de la transferencia y la SSC de recibir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

En tanto, la Secretaría de la Contraloría General deberá regular el proceso de transferencia, dictar el mecanismo, dar acompañamiento y verificar la legalidad de cada etapa del proceso. Mien-

tras que la Consejería Jurídica establecerá la directriz para el traspaso de los asuntos jurídicos y el seguimiento a los juicios existentes.

Por su parte, la Secretaría de Administración y Finanzas fijará la norma para la transmisión de los recursos humanos, materiales, técnicos y tecnológicos, así como de los bienes muebles e inmuebles, mientras que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario proporcionará información y participará en todas las mesas de trabajo.

Firmaron como testigos del acuerdo de colaboración, el titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, Francisco Flores González, y el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Jesús Rodrigo Navarrete.

## Estatua de mujer indígena sustituirá la escultura de Colón en Paseo de la Reforma

Tras meses resguardada, la estatua de Cristóbal Colón del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México será finalmente sustituida por una escultura en homenaje a las mujeres indígenas en esta avenida neurálgica de la capital.

"La estatua de Colón será reubicada en el Parque América, en la alcaldía

Miguel Hidalgo, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)", informó el Gobierno de la Ciudad de México en un boletín.

Por el Día Internacional de la Mujer Indígena, que se celebró este 5 de septiembre, la alcaldesa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señalo



Pedestal donde se encontraba el monumento a Cristóbal Colón.

lo que se busca realizar "un gran reconocimiento a las mujeres indígenas de México".

Por ello anunció que, en colaboración con INAH, se colocará en la llamada Glorieta de Colón la escultura "Tlali", en honor a las mujeres indígenas de México.

Esta escultura está siendo elaborada por el escultor mexicano Pedro Reyes, cuenta con 6,5 metros de alto y tendrá un basamento hecho en tezonle.

Además, recupera la "tradición ancestral de talla directa en piedra, la cual surgió hace más de 4.000 años con las cabezas colosales olmecas", puntualizó el texto. (EFE)